

Sin financiación no hay producción ni futuro



UGT EN RTVE ES PARTIDARIA DE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE FINANCIACIÓN DE RTVE MEDIANTE LA LEY DE PRESUPUESTOS, UNA MEDIDA VITAL PARA GARANTIZAR LA PRODUCCIÓN PROPIA EN RTVE, Y POR TANTO SU FUTURO.

La continua reducción de ingresos vía presupuestos, que desde 2012 ha sufrido la Corporación RTVE, ha puesto en peligro la continuidad de RTVE y del servicio público que presta. **La aportación del Estado a RTVE se ha reducido ya en un alarmante 50%** (250 millones de Euros), en tanto que los recortes en el resto de la Administración Pública no alcanza el 20%.

En tanto que dure la crisis económica, y mientras las aportaciones del Estado no sean las previstas en la Ley de Financiación, es preciso **incrementar los ingresos de otras partidas:**

- Ampliación del **pago de la tasa a las telecom que no realicen servicios audiovisuales** (actualmente sólo la pagan aquellas que lo hacen).
- Ampliación del **pago de la tasa a todas las telecom**, independientemente del ámbito geográfico en el que presten sus servicios.
- **Exención del pago del IVA a CRTVE**, al igual que ocurre con el resto de las radiotelevisiónes públicas en España.
- **Eliminación del tope máximo de 330 millones de euros** que CRTVE puede ingresar actualmente a través de la tasa sobre reserva de dominio público radioeléctrico.
- Incrementar la posibilidad de **patrocinios en CRTVE**.

El pasado 23 de Octubre los trabajadores dijeron NO al preacuerdo alcanzado para la firma del II Convenio Colectivo de RTVE, y no por los recortes que en ellos se planteaban, por mucho que algunos se empeñen en ello. **Los trabajadores han dicho NO fundamentalmente por un plan de Producción Propia Interna que el Consejo de Administración aprobó sin contar con la suficiente financiación,** y es cierto que, si bien el preacuerdo garantiza los puestos de trabajo durante la vigencia del II Convenio, **esta falta de financiación pone en peligro los puestos de trabajo más allá de 2016.**

Solo la modificación de la financiación de RTVE podría hacer cambiar la opinión de los trabajadores, y que todos aceptemos de forma mayoritaria la ratificación del preacuerdo alcanzado para la firma del II Convenio Colectivo de CRTVE.



Se cumplen ya trece días desde que los trabajadores dijeron NO al preacuerdo, y el panorama a día de hoy es el que todos conocemos, el presidente de la Corporación ha comparecido en el Parlamento y ha puesto sobre la mesa la posibilidad de un **Expediente de Regulación de Empleo (ERE)**, o la de la **aplicación de dos convenios del sector** con condiciones sustancialmente inferiores a las de CRTVE.

Los días pasan, y **el próximo uno de diciembre el I Convenio Colectivo de CRTVE pierde definitivamente su vigencia.** Es hora de que los partidos políticos sean capaces de ponerse de acuerdo en la distintas enmiendas que se presenten, independientemente de quiénes las presenten y con el único objeto de garantizar la viabilidad real de CRTVE, y de que los sindicatos que pidieron el NO sean capaces de entender la situación del país y del sector de comunicación, de entender que los recortes salariales que han afectado al sector publico también afectarán, por desgracia, a los trabajadores de CRTVE.

UGT tenía y tiene absolutamente claro que **no es posible el FUTURO sin FINANCIACIÓN**, y esta no se puede garantizar sin la modificación de la Ley de Financiación y sin la aprobación del II Convenio.

UGT llama a la RESPONSABILIDAD de todos, de los sindicatos y de los partidos políticos, con objeto de garantizar la viabilidad real de RTVE, del servicio público que presta y el mantenimiento de sus puestos de trabajo.

